

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA. "PELLICAN S.A.", ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Guayaquil, Agosto 4 de 1999

Señores accionistas:

Como la Compañía no ha tenido actividad alguna en este año, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1998, permitiéndome dar cumplimiento con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Mi revisión se concretó a verificar las cifras del Balance General y documentos contables del Balance General.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, las normas Legales y Estatutarias, he examinado los Libros Sociales y de Contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General revisado, presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía y la Contabilidad se lleva de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Ing. Com. Gina Gavillanes de Ormaza  
**COMISARIO**

